Usuario : EVELANDIA77

Contraloría Departamental
De Vichada

COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO No. 23

FECHA	NIT/C.C.	No.
19 de Marzo de 2026	1127389112	00037

PAGADO A	VALOR
TANIA ZULEMA MORA RUIZ	$4,755,000.00

LA SUMA DE (en letras)
CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS

POR CONCEPTO DE
PAGO 2 CONTRATO CDV001-26 APOYO PROFESIONAL DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA

CHEQUE No.	CUENTA No.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	73505351-4	BBVA BANCO	PRINCIPAL	X

Cuenta	Nombre	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
11100501 249054	BBVA 735053514 FUNCIONAMINETO CDV HONORARIOS	4,755,000.00	4,755,000.00

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT

Usuario : EVELANDIA77

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

Contraloria Departamental
De Vichada

ORDEN DE PAGO No. 23
19 de Marzo de 2026

Nit: 832000034-9

A Favor de: TANIA ZULEMA MORA RUIZ **NIT/C.C.:** 1127389112

Concepto: PAGO 2 CONTRATO CDV001-26 APOYO PROFESIONAL DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA

Valor Cuenta:	$5,000,000.00	Valor IVA:	$0.00	Valor Total:	$5,000,000.00

Deducciones:

RETE ICA 10 X MIL	50,000.00
EMPLEADOS ART. 383 PRESTAC. PROFESIO	195,000.00

Total Deducciones : 245,000.00

NETO A PAGAR: $4,755,000.00

La Suma de: CINCO MILLONES DE PESOS

Rubros:

Codigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Recurso	Valor
212020200805	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.-p.	Recursos corrientes (propios)	5,000,000.00

Total: $5,000,000.00

ORDENADOR DEL GASTO

REVISADO CONTADOR

RECIBI :

C.C. o NIT

Puerto Carreño Vichada, Día 14 de marzo de 2026

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, CON EXCEPCION DE LAS PLANILLAS DE PAGOS DE SEGURIDAD, PARA ESTE CASO SE ENTIENDE QUE SON VERIFICADAS POR LA INTERVENTORIA/SUPERVISION Y LA CUENTA DE COBRO.			
DOCUMENTOS REQUISITO PARA EL PRIMER PAGO O UNICO PAGO	**SI**	**NO**	**N.A.**
ORIGINAL DESIGNACION DE SUPERVISION/INTERVENTORIA (no aplica si es interventoría externa)			
ORIGINAL DEL ACTA DE INICIO			
ACTUALIZACION DE GARANTIAS (en caso de que aplique)			
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR			
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION			
INFORME DEL CONTRATISTA (Prestación De servicios Profesionales-Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)			
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)			
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común			
DOCUMENTOS REQUISITO DESDE EL SEGUNDO AL PENULTIMO PAGO	**PAGO N° 2**		
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	x		
INFORME DEL CONTRATISTA (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)	x		
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)	x		
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común	x		
DOCUMENTOS REQUISITO PARA LA LIQUIDACION			
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR			
INFORME DEL CONTRATISTA (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)			
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)			
ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO (SEGÚN APLIQUE) *			
ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO O DE OBRA (SEGÚN APLIQUE) *			
ACTA DE RECIBO DE ALMACEN si aplica *			
FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES			
ACTA DE LIQUIDACION DE ACUERDO AL TIPO DE CONTRATO *			
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común			
PARA UNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PRIMER PAGO Y LOS DOCUMENTOS REQUISITO PARA LA LIQUIDACION QUE ESTAN MARCADOS CON ASTERISCO * (SEGÚN APLIQUE)			
SI NO ESTAN PACTADOS PAGOS MENSUALES, DE MANERA OBLIGATORIA SE DEBERA ENTREGAR A LA OFICINA DE CONTRATACION EL INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL CONTRATISTA Y EL INFORME DE INTERVENTORIA/SUPERVISION			

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
SUPERVISOR

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

INFORME SE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS CDV001-26

En mi calidad de supervisor designado para ejercer el control y la vigilancia del contrato de servicios CDV001 de 2026, me permito presentar informe sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

CONTRATANTE:	Contraloría departamental de vichada
FECHA:	14 de marzo de 2026
PROCESO:	CDV001-26
NUMERO DE CONTRATO:	CDV001-26
CONTRATISTA:	TANIA ZULEMA MORA RUIZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.127.389.112
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	8 MESES
PRORROGA:	NA
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.000.000
VALOR ADICIÓN:	0
TOTAL DEL CONTRATO:	$40.000.000
FORMA DE PAGO:	OCHO (08) PAGOS MENSUALES POR EL VALOR DE CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($5.000.000)

La contratista **TANIA ZULEMA MORA RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía No1.127.389.112, presto el servicio profesional para el despacho y el área administrativa y financiera de la contraloría general del departamento de Vichada, ejecutándose dentro de los términos acordados en el acta de inicio.

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1	Brindar asesoría jurídica al despacho del Contralor en los temas que requiera, especialmente, mantenerlo actualizado sobre las normas de control fiscal y responsabilidad fiscal, que le sirvan de insumo para la toma de decisiones en los grados de consulta que dispone el artículo 18 de la Ley 610/2000 y los recursos de apelación en los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativos Sancionatorios y Coactivos.	Se brindó asesoría jurídica al despacho de la Contralora Departamental para la resolución de procesos de responsabilidad fiscal en grado de consulta, conforme al artículo 18 de la Ley 610 de 2000, realizando el análisis jurídico de los expedientes y la elaboración de los respectivos proyectos de auto. Como resultado de esta actividad se resolvieron los siguientes procesos: • Auto **CDV-01-0088-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2021-031. • Auto **CDV-01-089-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-008. • Auto **CDV-01-0086-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-007. • Auto **CDV-01-0088-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2021-031. • Auto **CDV-01-0100-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2021-021. • Auto **CDV-01-0116-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2024-003. • Auto **CDV-01-118-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-118.	**25%**
2	Brindar asesoría jurídica al despacho del señor contralor en los pronunciamientos que deba realizar d la contratación de las urgencia manifiestas declaradas por los sujeto de control que se deben declarar de conformidad al artículo 43 de la Le 80/93 y declaratorias de calamidad pública de conformidad con e parágrafo del artículo 66 de la ley 152 del 24 de abril de 2012.	A la fecha de presentación del presente informe no se han requerido actuaciones en desarrollo de esta obligación	**25%**
3	Apoyar en la logística de las mesas de trabajo que conforme a su competencia deba llevar a cabo el despacho del señor Contralor Departamental	Se brindó apoyo logístico en las mesas de trabajo desarrolladas por el despacho del señor Contralor Departamental, acompañando la reunión del Plan estratégico y Plan Anual de Acción, con el propósito de alistar la rendición de cuentas del primer trimestre de la vigencia 2026.	**25%**

4	Brindar asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que por su naturaleza y complejidad sean necesarios.	Se brindó asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que requirieron apoyo jurídico especializado, desarrollando las siguientes actividades: • Revisión de la **contestación de la acción de tutela** con radicado No. 990014089001 2026 00030 00. • Se apoyo en la elaboración Resolución No. 042 del 17 de marzo de 2026, "Por medio de la cual se resuelve un impedimento" • Se apoyo en la elaboración del auto **CDV-01-0112-2026,** proferido dentro del proceso de administrativo sancionatorio No. 2026-001	**25%**
5	Brindar asesoría jurídica en los procesos contractuales que desarrolle el área administrativa y financiera para la entidad	Se brindó asesoría jurídica al área administrativa y financiera en el desarrollo de procesos contractuales de la entidad, apoyando la proyección y revisión jurídica de los siguientes procesos de contratación: • CDV005-26 • CDV006-26	**25%**
6	Brindar asesoría en temas de administración de personal	Se brindó asesoría jurídica en temas relacionados con la administración de personal, atendiendo las consultas y requerimientos formulados por la entidad en los distintos procesos de gestión del talento humano.	**25%**
7	Apoyar desde el componente jurídico la actualización de los procesos y procedimientos internos de la CDV.	Se apoyó desde el componente jurídico el procedimiento adelantado por los autores en las diferentes auditorias adelantadas en la entiad.	**25%**
8	Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.	Se mantuvo la debida reserva sobre la información y los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales.	**25%**
9	Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.	Se dio adecuado uso a los elementos y recursos asignados para el cumplimiento de las actividades contractuales.	**25%**

10	Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.	Se atendieron las demás actividades requeridas para la adecuada ejecución del contrato, apoyando la revisión de informes y actos administrativos emitidos por los funcionarios de la Contraloría Departamental, así como la comunicación y coordinación con el abogado judicial para garantizar la debida representación de la entidad.	25%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			**25%**
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			**25%**

La contratista aporto medio magnético, con los soportes digitales de los ítems que tienen avances, el cual es entregado a contratación para soporte en el expediente contractual.

Así mismo, aporto planilla de pago de seguridad social N° **9499440993** por valor de $1.277.700 del mes de febrero, así:

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes **Febrero**	Año **2026**	
PLANILLA N° 9499440993			
Pensión	02	2026	**$704.400**
Salud	02	2026	**$550.300**
Riesgos Profesionales	02	2026	**$23.000**
TOTAL			**$1.277.700**

Se procedió a dar cumplimiento de la primera ejecución mensual para su respectivo pago.

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Supervisor

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

"El Control es Tuyo"

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CDV001-26

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**
VALOR DEL CONTRATO:	$40.000.000
VALOR EJECUTADO :	$5.000.000
VALOR AUTORIZADO PRESENTE PAGO	$5.000.000
SALDO POR EJECUTAR	$30.000.000
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
CONTRATISTA:	TANIA ZULEMA MORA RUIZ
SUPERVISOR:	NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
PLAZO:	8 MESES
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Puerto Carreño Vichada, a los (14) días del mes de marzo de 2026, la suscrita Supervisora del Contrato, certifica que la contratista **TANIA ZULEMA MORA RUIZ** identificada con C.C 1.127.389.112, cumplió a cabalidad el porcentaje de las actividades pactadas en el segundo informe de acuerdo a las especificaciones del objeto y las obligaciones descritas en el acuerdo contractual.

Para constancia se firma,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Supervisor

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco
Teléfono conmutador: (608) 5654425
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:					**CDV001-26**	Del Año:			**2026**	
CONTRATISTA:	**TANIA ZULEMA MORA RUIZ**			**C.C. / C.E. N°:**	1.127.389.624	**INFORME N°**			**2**	
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	15	02	2026	**Hasta:**	14	03		2026	
		Día	Mes	Año		Día	Mes		Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA											
Fecha de inicio	15	01	2026	**# CDP**	**01**	**# RP**	**01**	**Fecha de terminación**	14	09	2026

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1	Brindar asesoría jurídica al despacho del Contralor en los temas que requiera, especialmente, mantenerlo actualizado sobre las normas de control fiscal y responsabilidad fiscal, que le sirvan de insumo para la toma de decisiones en los grados de consulta que dispone el artículo 18 de la Ley 610/2000 y los recursos de apelación en los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativos Sancionatorios y Coactivos.	Se brindó asesoría jurídica al despacho de la Contralora Departamental para la resolución de procesos de responsabilidad fiscal en grado de consulta, conforme al artículo 18 de la Ley 610 de 2000, realizando el análisis jurídico de los expedientes y la elaboración de los respectivos proyectos de auto. Como resultado de esta actividad se resolvieron los siguientes procesos: • Auto **CDV-01-0088-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2021-031. • Auto **CDV-01-089-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-008. • Auto **CDV-01-0086-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-007. • Auto **CDV-01-0088-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2021-031.	**25%**

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		• Auto **CDV-01-0100-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2021-021. • Auto **CDV-01-0116-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso PRF 2024-003. • Auto **CDV-01-118-2026**, mediante el cual se resolvió en grado de consulta el proceso IP 2025-118.	
2	Brindar asesoría jurídica al despacho del señor contralor en los pronunciamientos que deba realizar con la contratación de las urgencias manifiestas declaradas por los sujetos de control que se deben declarar de conformidad al artículo 43 de la Ley 80/93 y declaratorias de calamidad pública de conformidad con el parágrafo del artículo 66 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012.	A la fecha de presentación del presente informe no se han requerido actuaciones en desarrollo de esta obligación	**25%**
3	Apoyar en la logística de las mesas de trabajo que conforme a su competencia deba llevar a cabo el despacho del señor Contralor Departamental	Se brindó apoyo logístico en las mesas de trabajo desarrolladas por el despacho del señor Contralor Departamental, acompañando la reunión del Plan estratégico y Plan Anual de Acción, con el propósito de alistar la rendición de cuentas del primer trimestre de la vigencia 2026.	**25%**
4	Brindar asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que por su naturaleza y complejidad sean necesarios.	Se brindó asesoría jurídica a la Contraloría Departamental de Vichada en asuntos administrativos y judiciales que requirieron apoyo jurídico especializado, desarrollando las siguientes actividades: • Revisión de la **contestación de la acción de tutela** con radicado No. 99001 4089001 2026 00030 00. • Se apoyo en la elaboración Resolución No. 042 del 17 de marzo de 2026, "Por medio de la cual se resuelve un impedimento" • Se apoyo en la elaboración del auto **CDV-01-0112-2026**, proferido dentro del proceso de administrativo sancionatorio No. 2026-001	**25%**

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

5	Brindar asesoría jurídica en los procesos contractuales que desarrolle el área administrativa y financiera para la entidad	Se brindó asesoría jurídica al área administrativa y financiera en el desarrollo de procesos contractuales de la entidad, apoyando la proyección y revisión jurídica de los siguientes procesos de contratación: • CDV005-26 • CDV006-26	**25%**
6	Brindar asesoría en temas de administración de personal	Se brindó asesoría jurídica en temas relacionados con la administración de personal, atendiendo las consultas y requerimientos formulados por la entidad en los distintos procesos de gestión del talento humano.	**25%**
7	Apoyar desde el componente jurídico la actualización de los procesos y procedimientos internos de la CDV.	Se apoyó desde el componente jurídico el procedimiento adelantado por los autores en las diferentes auditorias adelantadas en la entiad.	**25%**
8	Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.	Se mantuvo la debida reserva sobre la información y los asuntos conocidos en desarrollo de las actividades contractuales.	**25%**
9	Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.	Se dio adecuado uso a los elementos y recursos asignados para el cumplimiento de las actividades contractuales.	**25%**
10	Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.	Se atendieron las demás actividades requeridas para la adecuada ejecución del contrato, apoyando la revisión de informes y actos administrativos emitidos por los funcionarios de la Contraloría Departamental, así como la comunicación y coordinación con el abogado judicial para garantizar la debida representación de la entidad.	**25%**
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			**25%**
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			**25%**

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes **Febrero**	Año **2026**	
PLANILLA N° 9499440993			
Pensión	02	2026	**$704.400**
Salud	02	2026	**$550.300**
Riesgos Profesionales	02	2026	**$23.000**
TOTAL			**$1.277.700**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.

Firma Contratista: TANIA ZULEMA MORA RUIZ

ANEXOS pago de seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MEMORANDO

Puerto Carreño,

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolucion expediente con Grado de Consulta 2021-031.

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-0068-2026**, proferido el veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026), esta Contraloría **decidió el grado de consulta del fallo con responsabilidad fiscal** dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal **PRF 2021-031**.

En consecuencia, y una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente** a su despacho para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, conforme a lo resuelto en la providencia respectiva.

Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

MEMORANDO

Puerto Carreño

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente con Grado de Consulta 2025-008

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-089-2026** proferido el veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiseis (2026), esta Contraloria decidió **el grado de consulta del auto de archivo** proferido dentro de la indagación preliminar **No. 2025-008**

En consecuencia, una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente** a su despacho para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, de conformidad con lo resuelto en la providencia respectiva.

Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

MEMORANDO

Puerto Carreño, 19 de febrero de 2026

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente con Grado de Consulta 2025-007

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-0096-2026** proferido el diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiséis (2026), esta Contraloría **decidió el grado de consulta del auto de archivo** proferido dentro de la indagación preliminar **No. 2025-007**

En consecuencia, una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente** a su despacho para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, de conformidad con lo resuelto en la providencia respectiva.

Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

MEMORANDO

Puerto Carreño,

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente con Grado de Consulta 2021-021

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-0100-2026**, proferido el dos (02) de marzo de dos mil veintiseis (2026), esta Contraloría **decidió el grado de consulta del auto de archivo** proferido dentro del **Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2021-021**, adelantado contra los señores **JORGE ERNESTO SOCADAGUI**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.228.537 **JAIR ESTEBAN BELTRAN PORRAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.932.527, **ELÍAS PÉREZ NARANJO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.256.626 y de **HASSBLEIDY CAROLINA HERNANDEZ LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.926.113, y de la Compañía de Seguro: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS identificada con el NIT N°8600024002, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

En consecuencia, una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente a su despacho** para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, de conformidad con lo resuelto en la providencia respectiva
Atentamente,

Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MEMORANDO

Puerto Carreño.

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente – Averiguación Preliminar Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 2026-001

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-0113-2026**, proferido el nueve (09) de marzo de dos mil veintiséis (2026), este despacho realizó el análisis correspondiente del auto CDV-01-0093-2026 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se dispuso abstenerse de iniciar proceso administrativo sancionatorio fiscal dentro de la Averiguación Preliminar No. 2026-001.

Una vez adoptada la decisión correspondiente por parte de este despacho, te devuelve el expediente a su dependencia para que se surtan las actuaciones administrativas a que haya lugar y se proceda a comunicar la decisión conforme a lo previsto en el Manual del Proceso Administrativo Sancionatorio de la entidad.

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

MEMORANDO

Puerto Carreño.

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente con Grado de Consulta 2024-003.

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-0114-2026**, proferido el doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026), esta Contraloría **decidió el grado de consulta el Auto de Archivo**, proferido dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal **PRF 2024-003.**

En consecuencia, y una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente** a su despacho para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, conforme a lo resuelto en la providencia respectiva.

Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

Contraloría Departamental
del Vichada

MEMORANDO

Puerto Carreño.

PARA: **ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA**
Profesional Universitario Área de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva

DE: **NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA**
Contralora Departamental Vichada

ASUNTO: Devolución expediente con Grado de Consulta 2025-010.

Con toda atención, me permito informar que **mediante Auto No. CDV-01-118-2026**, proferido el doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026), esta Contraloría **decidió el grado de consulta del auto de archivo** proferido dentro de la indagación preliminar **No. 2025-118**.

En consecuencia, una vez adoptada la decisión correspondiente en sede de consulta, **se devuelve el expediente a su despacho** para lo de su competencia y para que se continúe con las actuaciones administrativas a que haya lugar, de conformidad con lo resuelto en la providencia respectiva.

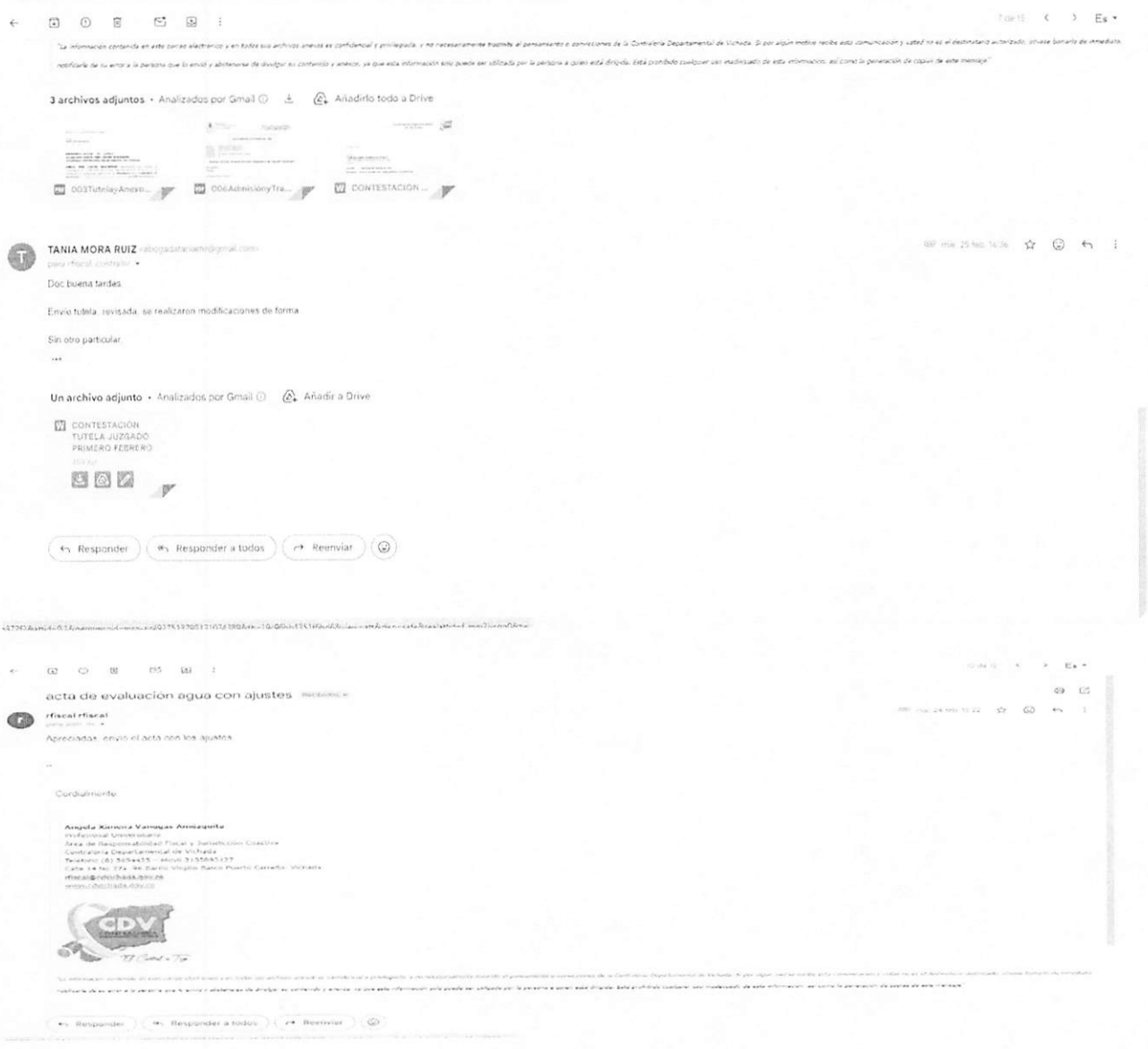
Atentamente,

NAYIBE YULIMA ESTRADA PORTILLA
Contralora Departamental del Vichada

Elaboró: Tania Z. Mora Ruiz
Abogada - Contratista

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL



TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMNISTRATIVO Y SANCIONATORIO

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL



RESPUESTA OBSERVACION Recibidos ×

rfiscal rfiscal
para adm, mir

Doctoras para su consideración y aprobación

--

Cordialmente,

Angela Ximena Vanegas Amézquita
Profesional Universitario
Area de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Contraloría Departamental de Vichada
Teléfono (8) 5654425 – Móvil 3135893127
Calle 14 No 27a -96 Barrio Virgilio Barco Puerto Carreño- Vichada
rfiscal@cdvichada.gov.co
www.cdvichada.gov.co

"La información contenida en este correo electrónico y en todos los archivos anexos es confidencial y privilegiada, y no necesariamente traduce el pensamiento o disposiciones de la Contraloría Departamental de Vichada. Si por algún motivo recibe este comunicación y usted no es el destinatario autorizado, solicite borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que le envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien esta dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje"

Responder | Responder a todos | Reenviar

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127389112		MORA RUIZ TANIA ZULEMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 22 30	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5655293	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	49653926	9499440993	I	2026/03/04	2026/02/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,277,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1127389112	MORA RUIZ TANIA ZULEMA	230301	30	$4,402,247	$704,400	EPS037	30	$4,402,247	$550,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,402,247	$23,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$4,402,247	$704,400			$4,402,247	$550,300			$0	$0			$4,402,247	$23,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$704,400	$0	$0	$704,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$704,400	$0	$0	$704,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,000	$0	$0	$23,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,000	$0	$0	$23,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,300	$0	$0	$550,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$550,300	$0	$0	$550,300
TOTAL				**1**	**$1,277,700**	**$0**	**$0**	**$1,277,700**

Cuenta de cobro 02

Puerto Carreño Vichada, 14 de marzo de 2026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

NIT: 832000034-9

Debe a:

TANIA ZULEMA MORA RUIZ identificada con C.C. 1.127.389.112 de Puerto Carreño Vichada. La suma de CINCO MILLONES PESOS (5.000.000), por concepto de "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**", por las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de marzo de 2026.

Por favor realizar el pago a la **cuenta de ahorros BBVA No. 0735135576.**

Cordialmente,

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
C.C 1,127,389,112
Notificación: CR 15 N.22-30
Puerto Carreño Vichada
Celular: 3234968969
Email: abogadataniamr@gmail.com

TANIA ZULEMA MORA RUIZ
ABOGADA ESPECIALISTA DERECHO ADMINSTRATIVO Y SANCIONATORIO

AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL DESPACHO Y EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

Número	**CDV001-26**	**Fecha**	**14/03/2026**	**Tiempo de ejecución**	**60 días**

CONTRATISTA	**Tania Zulema Mora Ruiz**		
C.C. CONTRATISTA	**1127389112**		
VALOR CONTRATO	**$40.000.000**		
Contratista persona natural __X__		Contratista persona jurídica ____	

1. El contratista presentó la planilla en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, para el período de Mayo Verificando que el monto de los aportes en la planilla, se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

2. Se recibió el informe de actividades, según lo pactado en el contrato: Sí __X___ No _____

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 2 De: 08 pagos (total); por un valor de $ 5.000.000

VALORES INICIALES (VALOR DEL CONTRATO)	**$40.000.000**
+ ADICIONES	
= **VALORES TOTALES**	**$40.000.000**
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES	5.000.0000
- VALOR ACTUAL A PAGAR	$5.000.000
= SALDO PENDIENTE DE PAGO	$30.000.000

1. OBSERVACIÓN: Se anexa pago de seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago, el día 14 del mes de marzo del 2026.

Firma Contratista
TANIA ZULEMA MORA RUIZ

BBVA

Informe Detallado del Fichero

19/Mar/26 14:46:25

Información del fichero

Referencia:	19032026.TRA	Tipo de Orden:	TRA
Archivo:	CONTRATOC DV001-26	Clave:	OTROS
Fecha de proceso:	19/03/2026	N. Identificación:	0000008320000349
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
Cuenta a debitar:	CC - 00130735000100053514	Importe Total:	4.755.000,00
Referencia:	19032026.TRA	Ordenes:	1
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
TANIA ZULEMA MORA RUIZ	4.755.000,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	01 - Cédula de ciudadanía	N. identificación:	0000011273891120
Nombre:	TANIA ZULEMA MORA RUIZ	E-mail:	
Dirección 1:	BARRIO EL CENTRO	Dirección 2:	
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta	02-Cuenta Ahorro
Cuenta o Tarjeta:	0735000200135576	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	CONTRATO CDV001-26	Concepto 2:	